Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº 872

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal declara su enérgico rechazo al fallo de la Justicia Federal de Córdoba que dio lugar a una medida de no innovar y ordenó al Ministerio de Salud de la Nación se abstenga de ejecutar en todo el territorio de la República Argentina el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, y adhiere con beneplácito a la defensa ejercida por el Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr. Ginés González García ordenando apelar la medida.

SALA DE SESIONES, 12 de junio de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

ACIONAL

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal